

Diario de Valencia

Año XIII Oficinas: Trinquete de Caballeros, 14 Miércoles 4 Abril de 1923 Teléfono 681.-Apartado 122 Núm. 4.122

Documento importantísimo

El Episcopado español protesta enérgicamente contra la reforma del artículo 11 de la Constitución

Madrid.—Hoy se ha tenido noticia de que en poder del presidente del Consejo de ministros se halla un importantísimo documento de todo el Episcopado español, contra la reforma del artículo 11 de la Constitución.

La idea de la redacción de este documento colectivo surgió hace ya muchos días, a raíz de las primeras exteriorizaciones del propósito de tal modificación, hechas por elementos solventes del Gobierno, y recogidas las firmas de todo el Episcopado, fué por fin elevado el domingo al jefe de la concentración.

Al tenerse noticia esta noche del mencionado documento, ha causado extraordinaria sensación, y la crisis del Gobierno, a pesar de la reserva de éste, se creía inminente.

Dice así el documento del Episcopado:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: El Episcopado español, justamente alarmado, ante los rumores insistentes y vehementes indicios de que se trata de plantear en las futuras Cortes el problema de la reforma del artículo 11 de la Constitución, en el sentido de implantar la libertad de cultos, se cree en el caso de acudir respetuosamente al Gobierno de Su Majestad para exponerle sus ansiedades y temores con tal motivo. Alterado substancialmente dicho artículo 11 con la modificación proyectada, estaría en flagrante contradicción con el artículo 1.º del Concordato, y por consecuencia, la reforma de la Constitución en este punto equivaldría a la denuncia implícita del Concordato; y no puede ocultarse a V. E. la gravedad que esto entraña para un pueblo cualquiera, y más aún para el español, que cifra una de sus mayores glorias en conservar el precioso y secular tesoro de la unidad religiosa, y el no menos precioso y arraigado de su unión con la Santa Sede y dependencia del Papa, única suprema y directa Autoridad, tan acatada por todo el mundo católico, en el orden religioso, como lo es la de S. M. el Rey por todos los españoles en el orden temporal.

Siempre han apasionado y perturbado profundamente al país las luchas religiosas, que la revolución ha suscitado en distintas épocas. ¿Qué efecto ha de producir ahora, cuando absorba la atención pública en los graves problemas internacionales, económicos y sociales, no hay ningún estado de revolución que avance, pida e inste, sino que es el mismo Gobierno el que con lastimosa espontaneidad plantea tan delicada y espinosa cuestión? Y esto contra los sentimientos religiosos del pueblo, confiados a la custodia de los Obispos por razón de su propio ministerio.

No queremos investigar los motivos, ciertamente equivocados, que mueven al Gobierno a intentar esta reforma. Nos limitamos, por ahora, a declarar, con todo el respeto debido, pero muy claramente, que en este asunto se trata de principios que no admiten el más o el menos; se trata de derechos de que estamos en plena posesión, y no permitiremos que el estigma de la infidelidad en su custodia y defensa caiga sobre nuestras frentes, no oponiéndonos al quebranto de los mismos por todos los medios legales.

Desosos los Prelados que suscriben de cooperar eficazmente con el Gobierno de Su Majestad en todo lo que redunde en bien y prosperidad de nuestra amada Patria, lamentamos profundamente el desacuerdo, que inevitablemente surgiría en el caso de confirmarse los rumores e indicios antedichos, y rogamos al Gobierno de Su Majestad que, si lo cree procedente, se sirva decirnos alguna palabra que calme nuestras ansiedades y temores.

JUAN, Cardenal SOLDEVILA Y ROMERO, Arzobispo de Zaragoza.—ISIDRO, Obispo de Tarazona.—JUAN, Obispo de Teruel.—EMILIO, Obispo titular de Antedón A. A. de Barbastro.—FRAY Zacarías, Obispo de Huesca.—MIGUEL, Obispo titular de Tagera, Auxiliar de Zaragoza.—Miguel Arce, Vicario Capitular de Pamplona.

JUAN, Cardenal BENLLOCH Y VIVÓ, Arzobispo de Burgos.—RAMÓN, Obispo de Palencia.—JOSE, Obispo de León.—JUAN, Obispo de Santander.—LEOPOLDO, Obispo de Vitoria.—MATEO, Obispo de Osma.—FIDEL, Obispo titular de Hippo A. A. de Calahorra.—JAIME, Obispo titular de Tricomia, Auxiliar de Burgos.

FRANCISCO, Cardenal VIDAL Y BARRAQUER, Arzobispo de Tarragona.—PEDRO, Obispo de Tortosa.—RAMÓN, Obispo de Barcelona.—JOSE, Obispo de Lérida.—FRANCISCO, Obispo de Vich.—GABRIEL, Obispo de Gerona.—JUSTINO, Obispo de Urgel.—VALENTIN, Obispo titular de Amata A. A. de Solsona.

ENRIQUE, Cardenal REIG Y CASANOVA, Arzobispo de Valencia.—JUAN, Obispo de Menorca.—FRAY LUIS, Obispo de Segorbe.—JAVIER, Obispo de Orihuela.—RIGOBERTO, Obispo de Mallorca.—Vicente Serra, Vicario Capitular de Ibiza.

REMIGIO, Arzobispo de Valladolid.—JULIAN, Obispo de Salamanca.—ANTONIO, Obispo de Astorga.—MANUEL, Obispo de Segovia.—ANTONIO, Obispo de Zamora.—MANUEL MARIA, Obispo titular de Birta A. A. de Ciudad-Rodrigo.—ENRIQUE, Obispo de Avila.

VICENTE, Arzobispo de Granada.—VICENTE, Obispo de Cartagena.—MANUEL, Obispo de Jaén.—ANGEL, Obispo de Guadix.—MANUEL, Obispo de Málaga.—FRAY BERNARDO, Obispo de Almería.

EUSTAQUIO, Arzobispo de Sevilla.—ADOLFO, Obispo de Córdoba.—MARCIAL, Obispo de Cádiz.—RAMÓN, Obispo de Baeza.—Santiago Beyro, Vicario Capitular de Tenerife.

FRUENDICIO, Obispo de Madrid-Alcalá.—ANGEL, Obispo de Plasencia.—PEDRO, Obispo de Cona.—EUSTAQUIO, Obispo de Sigüenza.—FRAY MATEO, Obispo titular de Andrapa, Comisario General de Cruzada.—CRUZ, Obispo de Cuenca.—José Rodríguez, Vicario Capitular de Toledo.—Anastasio de Simón, Vicario Capitular de Ciudad Real.

JUAN JOSE, Obispo de Mondoñedo.—MANUEL, Obispo de Tuy.—JUAN BAUTISTA, Obispo de Oviedo.—FRAY PLACIDO, Obispo de Lugo.—FLORENCIO, Obispo de Orense.—Justo Rivas, Vicario Capitular de Santiago.

Prensa Asociada.

El desquiciamiento moral

A falta de problemas políticos y sociales, este Gobierno, abocado ante la inminencia de la disolución de las Cortes a una declaración ministerial, no ha tenido otra obsesión que la de reformar el artículo 11 de la Constitución del Estado. Cuando una serie de problemas ingentes y vivos en el orden económico como el fomento de nuestra desmedrada industria, la cuestión social y del salario, la expansión de nuestra economía agrícola, la formación de Tratados de comercio que nos aseguren mercados y refuercen nuestra divisa monetaria están sin resolver; cuando en el orden pedagógico y cultural queda tanto por hacer, promoviendo la educación individual hasta llegar a la social que a su vez determina la conciencia colectiva, fuente jugosa de disciplina y dignificación humana; cuando en el orden internacional estamos poco menos que anulados, actuando y gesticulando al dictado de otra potencia, y no podemos desenredar la madeja intrincada de la cuestión de Marruecos, que nos desangra y nos difama, los concentrados de Zaragoza y del Palace Hotel no piensan más que en sembrar el espíritu de discordia, en incitar a la desunión, provocando una guerra de creencias con la innecesaria modificación constitucional.

Si la Constitución de un Estado es la declaración de aquellos principios básicos de su propia existencia, salvaguarda de su vida y característica indestructible del alma nacional, el artículo que expresa la general creencia de la comunidad debe ser como el frontispicio de esa carta política. Este principio está tan íntimamente arraigado en la conciencia moral del hombre, que no es de ahora, sino de todos los tiempos; no es de una especial confesión, sino expresión de un principio espiritual que anima a todos los pueblos. *Prima in omni republica bene constituta cura est de vera religione*, «en toda república bien constituida es preciso cuidar de la verdadera religión», dice Platón en su «República», expresando con ello que toda espiritualidad, toda ética social bien arraigada en las conciencias, ha de ser tenida en cuenta por el gobernante y manifestada públicamente, y pueblo tan liberal y moderno como el de los Estados Unidos del Norte de América no puede comenzar a escribir su Constitución sin invocar a Dios y pedirle su protección.

Nuestros liberales izquierdistas, con un hibridaje de lógica y racionalismo, no pueden estar tranquilos mientras nuestra Constitución sancione la creencia nacional católica del pueblo español, y con un sectarismo demoiaco se proponen a todo trance borrar la letra del artículo 11 que así lo proclama, creyendo con ello descatolizar a España. Ese viejo y caduco liberalismo, en nombre del cual nuestros cursis doctores emiten sobre el arte de gobernar los pueblos una sarta de conceptos subversivos para zafar y minar los cimientos sobre que se fundan las sociedades humanas, y que so pretexto de renovadores lo atacan todo envenenando las conciencias, no son más que retoños anémicos de un anticuado racionalismo.

Así como el racionalismo erige en principio la autonomía de la razón, el liberalismo, tal como sus corifeos lo entienden, es un sistema que se cimienta en la autonomía de libertad. Y esto lo proclaman como si la libertad fuera capaz de dirigirse y gobernarse a sí misma; como si, lejos de tener en ella misma su regla y su ley, no tuviera necesidad de un principio superior, cuya luz recibe y por el cual se determina. Envenenados con esas doctrinas nuestros liberales han aplicado esta idea errónea al orden moral, no sólo en cuanto regula los deberes del hombre consigo mismo, sino también en cuanto es norma de los deberes del hombre para con sus semejantes y conciudadanos. Pomposamente proclaman que el hombre se basta a sí mismo en todos los órdenes, sin que necesite el dictado sobrenatural, y por consiguiente se esfuerzan en romper con todas las creencias, todas las instituciones, todas las leyes, divinas o humanas, que tienen por objeto dirigir la libertad en la gran batalla de la existencia, aplicando al problema social un naturalismo tan fanático, que no respeta en la naturaleza humana ni aun lo que tiene de más espiritual e ideológico. Deslizándonos por ese plano caemos necesariamente en el principio prudhoniano de la negación de todo dogma: «Negar, negar siempre, ese es nuestro método; por él llegamos a sentar los principios; en religión, el ateísmo; en política, la anarquía; en economía política, la negación de la propiedad».

Un autor nada sospechoso como Félix le Dantec, que en su libro «L'Atheisme» quiere despojarse de toda creencia, nos dice en otra obra suya, «L'Egoisme»: «El amor hacia Dios es la forma más absoluta que puedan tomar las nociones metafísicas nacidas en nuestra mentalidad como consecuencia de los hábitos sociales. Aunque todas estas nociones que nosotros llamaríamos nociones morales, hayan tenido su origen en deberes sociales, están hoy día tan incrustadas en la mentalidad humana, que constituirían hoy trabas a la libertad individual de un Robinson Crusoe aislado en una isla desierta».

La valiente declaración del Episcopado español denuncia a la conciencia católica española los manejos sectarios de este Gobierno y le acusa públicamente de vituperable sectarismo, viniendo a sembrar con la proyectada medida la más grave conmoción en el alma nacional.

Si el Gobierno está dispuesto a arrostrar las consecuencias que debe presentar la batalla claramente y dirigiéndose así a la opinión, pero no como declaración solapada y escondida en un manifiesto electoral, sino sentando una declaración confesional y sometiendo a un referéndum nacional, en el que tomen parte todos los españoles, varones y hembras, ya que las consecuencias son de tal importancia, que no pueden desinteresarse quienes sientan latir en su alma las virtudes patrias.

L. G. Guisardo.

DESDE MADRID

LA SEMANA TEATRAL

Chaparrón de estrenos e inauguraciones.—«La moza de Esquivias», en Eslava, o el eterno tipo, de Arniches.—«Rosa de Francia» y... espinas de España

El sábado de Gloria ha sido un día terrible para los cronistas de teatros: un chaparrón de estrenos, inauguraciones y debuts cayó sobre los coliseos de la coronada villa. No hubo teatro que no ofreciera su novedad. Había que multiplicarse para atender a todos.

El Español ofrecía la atracción ya vieja, aunque siempre remozada, de Borrás.

La princesa, reposición de «La cena de los Cardenales», por Ernesto Vilches (que pasa por nuestra escena como un meteorito, con rumbo a América).

En la Zarzuela, la mejicanita Esperanza Iris.

En Cervantes, Miguel Muñoz se mostraba bajo la caballerescas figuras de Cyrano de Bergerac.

En la Latina, «Maruxa», a gran orquesta.

En el Reina Victoria, la compañía del Principal Palace, de Barcelona, con una revista de gran espectáculo, titulada «Cri Cri».

En el Real, el gran Fleta, con su ópera favorita, «Carmen».

En Fuencarral, Concha Torres, con «Locura de amor».

En Price, la acostumbrada visita primavera de la compañía ecuestre de Leonardo París.

En el circo Americano... ¡oh!, en este circo, la más estupenda colección de fieras amaestradas que han podido contemplar en su vida los madrileños... con estar tan acostumbrados a luchar con «fieras» más o menos domesticadas...

En Eslava, un estreno de Arniches y Martínez Sierra: «La moza de Esquivias».

Y en el Rey Alfonso, otro estreno, de Eduardo Marquina y Fernández Ardavin: «Rosa de Francia».

Como el cronista no tiene más que un cuerpo, optó por asistir por la tarde al estreno de «La moza de Esquivias», y por la noche, al de «Rosa de Francia».

«¿Qué es «La moza de Esquivias»? Un alarde de todas las marrullerías, todas las artimañas y astucias de un viejo comediógrafo, que domina los resortes de la técnica y conoce bien a «su público».

En el fondo, ¡nada!, absolutamente nada entre dos platos. El gastadísimo «tipo» de mujer decidida y animosa que hace una excursión por distintos rincones de la vida social. El famoso personaje que ya ni Loreto Prado puede hacer, porque el público se lo sabe de memoria.

El primer acto fué el único que gustó, por la pintura del ambiente de una posada, y lo que, al parecer, prometía en la exposición de la fábula; pero luego el tipo de la protagonista se desdibujó, y los otros actos son de una vulgaridad abrumadora.

Es lástima que este afán de producir, este vértigo por estrenar, malogre los mejores intentos.

Las obras de teatro no son ni pueden ser buñuelos que se echan a freír.

Hay que madurarlas, corregirlas y dar tiempo al tiempo. Digo, al menos eso exige el verdadero arte... «Lo otro es negocio aparte».

Ahora, que eso de empeñarse en montar fábrica de comedias, también tiene sus inconvenientes... a la corta o a la larga.

En cuanto a «Rosa de Francia», se trata de una comedieta ligera y finamente graciosa, a la manera de «Las bodas de Figaro», de Beaumarchais.

Está hecha expresamente para que una damita del temperamento de Carmita Oliver Cobeña pueda lucir sus aptitudes escénicas.

Puede censurarse, entre otras cosas, que en la pintura que hace de la corte de España durante el reinado de Felipe V, se acumulan todas las sombras de estrechez de

miedo, de intriga, de rigida y exagerada austeridad, con que los extranjeros han pretendido representar lo que ellos han dado en llamar la «España negra» (1).

¡La España negra!, y pintada por dos poetas españoles... ¡Fuerza del consonante, a lo que obliga!...

Luis León.

Comulgares de impedidos

En San Martín

Con la acostumbrada solemnidad se celebró ayer, en la parroquial iglesia de San Martín, el solemne acto de administrar la Comunión Pascual a los feligreses impedidos de la misma.

Al religioso cortejo, que era lucidísimo, abría marcha una pareja de la guardia municipal montada; seguían el estandarte del Viático, que era llevado por el Beneficiado-Sindico don Tomás Gisbert; numerosos feligreses con cirios; asociados a la Congregación de la Guardia de Honor y a las Obrerías; el guía de la Eucaristía; el Apostolado, llevando artístico copón, llevaba bajo palio el dignísimo señor Cura Párroco doctor don José Bono Sala, y las bandas de tambores, cornetas y música La Artística.

La guardia de honor a Jesús Sacramentado la dió una sección del cuerpo de Guardias de Seguridad, mandada por el teniente señor Vigil, en vista de que la autoridad militar no se dignó enviar el piquete de costumbre, a pesar de haberse solicitado.

El número de feligreses impedidos que recibieron la Sagrada Comunión fué el de seis.

Las floristas valencianas, que tienen sus puestos de venta en la plaza de Mariano Benlliure, rindieron el homenaje de su adoración a la Sagrada Eucaristía alfonbrando el pavimento de la calle de San Vicente con olorosas flores, desde la esquina de la mencionada plaza hasta la puerta del templo parroquial de San Martín.

El conmovedor acto terminó con una oportuna exhortación del celoso señor Cura Párroco, quien como final dió la Bendición con Su Divina Majestad.

En el Hospital Provincial

En este benéfico establecimiento se celebrará mañana, con el esplendor de costumbre, la Comunión Pascual de los enfermos allí albergados.

A las siete y media celebrará la Misa de Consagración el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de ésta, doctor don Enrique Reig, y después se organizará el cortejo para acompañar a Su Divina Majestad a las salas de los enfermos.

El celoso y activo diputado-director don José Vicente Roger Rubio ha invitado a las autoridades y entidades oficiales a tan solemne acto.

Siempre que escriba al
Diario de Valencia
ponga en el sobre
APARTADO 122
De no hacerlo así, nos causa graves perjuicios.

EDITORIAL DEL
DIARIO DE VALENCIA
Trinquete de Caballeros, 14
Se hacen toda clase de trabajos de imprenta
Precios económicos.

interesa la gran rebaja de precios que por cambio de local ofrece en todos sus artículos la CASA GUESTA. Almacén de artículos y productos fotográficos. Mercado, 71

TOS, CATARROS CRONICOS

A asma, Gripe, Bronquitis: Su curación segura y alivio inmediato, con el PECTORAL LORAS. Gran balsámico y antiséptico de las vías respiratorias. Facilita la expectoración, aumenta el apetito; sabor agradable. En un solo frasco se nota una franca mejoría. Se vende en la FARMACIA DE LA MORERA y demás principales de España.

El niño que usted cría, ¿cuánto aumenta de peso?

Pues pruebe solo un mes a criarlo con GLAXO, y verá que aumenta mucho más y estará más alegre y dormirá mejor. Esta es la prueba única, la que convence a todo el mundo. Además de la de enterarse de los muchos miles de madres que crían a sus hijos con GLAXO, GLAXO, que es la más casca que venden en el GLAXO, A. Gamir, San Fernando, 34; S. A. García, Moratín, 27; E. Gorostegui, plaza Mercado, 23; Miguel...

ESPAÑA AL DIA

Prensa oficial

GACETA DE MADRID

Insere el diario oficial las siguientes disposiciones: Concediendo un plazo para presentar reclamaciones en el escalafón del cuerpo general de Administración de la Hacienda pública. Autorizando la exportación, con carácter general, hasta 30.000 toneladas, de la variedad de patata denominada Royal Kidney. adjudicando los premios para el concurso nacional de música del año actual. Se conceden 4.000 pesetas al concurso sinfónico, lema «Mare Nostrum», de don Salvador Bacarise, y otro de lema «Kim», de don Juan Bautista. Declarando desierto el concurso para adjudicar dos proyectos de instalación del Centro Industrial de experimentación e implantación en España del aprovechamiento de combustibles pulverizados. Concediendo un plazo de ocho días para retirar las obras presentadas al concurso de Pintura del año actual.

La Feria de Muestras de Valencia

La «Gaceta» de hoy publica una disposición declarando exentos de los derechos de Aduanas a los artículos destinados a la Feria de Muestras que ha de celebrarse en Valencia en Mayo próximo.

En los Ministerios

PRESIDENCIA

Habla el jefe del Gobierno

El marqués de Alhucemas ha manifestado a los periodistas, refiriéndose a la reunión celebrada en su domicilio anoche, que el sábado se reanuda en reunirse después del despacho con don Alfonso, los ministros de Estado y Justicia, para tratar sobre pleitos electorales, que se van solucionando. En el Consejo de esta tarde se aclararán algunos puntos oscuros. Refiriéndose a la reforma del artículo 11 de la Constitución, manifestó el señor Pedregal que ese asunto era casi de la exclusiva competencia del ministro de Estado, pues aun cuando el Nuncio es príncipe de la Iglesia, es también el primero de los embajadores.

GRACIA Y JUSTICIA

Lo que dice el conde de Romanones

El ministro de Gracia y Justicia manifestó esta mañana a los periodistas que le visitaron en su despacho: «Esta tarde se debatirá en Consejo el asunto de la reforma del artículo 11 de la Constitución. Elogié grandemente la actuación del Consejo de ministros.

Firma del día

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION

Nombrando secretario del Gobierno civil de Avila a don Rafael Barrientos, que lo era de Huelva. Idem de Huelva a don Antonio López Quintanilla, electo de Almería. Idem de Almería a don Ernesto Eracat, electo de Granada. Idem de Canarias a don José Domínguez, delegado del Gobierno en la Gran Canaria.

GUERRA

Lo que dice el ministro

Manifiesto esta mañana el señor Alcalá Zamora a los periodistas que se había ocupado con el señor Castro Girona del asunto de la repatriación de los soldados de Africa. El periodista: «¿También de los soldados de cuota?» El ministro: «No; no hemos concretado; nos hemos ocupado de la repatriación en general.

También hemos cambiado impresiones acerca de la reorganización del Estado Mayor Central. Desde luego me propongo establecer relaciones entre este organismo y el ministro, a cuya falta se debe indudablemente la escasa eficacia del mencionado organismo.

He recibido esta mañana la hoja estadística de las fuerzas que tenemos en la actualidad en Africa. Suman 118.465 hombres, pues aun cuando llegaron posteriormente los reclutas por haber ocasionado los temporales retrasos en el viaje, son un número reducido, y seguramente no llega a 250.000, como dicen algunos periódicos, el total de fuerzas.

Le preguntaron los periodistas por el momento político, y el señor Alcalá Zamora contestó: «Aquí seguimos trabajando. Ya saben ustedes que este Ministerio no es político.

Por lo que a mí toca, ya saben ustedes que no soy de los que hay que abtenerles ni empujarles para que abandonen el cargo que ocupan.

HACIENDA

Lo que dice Pedregal

El señor Pedregal, al salir de Palacio, fué rodeado por los periodistas. A las preguntas de éstos contestó: «He venido a Palacio a despa-

char con don Alfonso, y ya saben ustedes que no es en Palacio donde se presentan las dimisiones. En el Consejo de esta tarde se aclararán algunos puntos oscuros.

Refiriéndose a la reforma del artículo 11 de la Constitución, manifestó el señor Pedregal que ese asunto era casi de la exclusiva competencia del ministro de Estado, pues aun cuando el Nuncio es príncipe de la Iglesia, es también el primero de los embajadores.

ACERCA DE LOS RUMORES DE CRISIS

Pedregal en Palacio

A la hora de costumbre estuvo el señor Pedregal en Palacio, despa- chando con don Alfonso. Puso a la firma un decreto autorizando el arriendo de locales para instalar varias Delegaciones provinciales de Hacienda.

Las impresiones recogidas por los reporteros, en el Ministerio, son las de que el señor Pedregal está dispuesto a abandonar la cartera, habiendo presentado la dimisión después de terminado el Consejo del domingo.

Indicamos a nuestros informantes que el periódico «La Libertad», órgano oficial del Gobierno, aseguraba que nada ocurriría.

«Eso—nos contestó—es una nota optimista. De no ocurrir la crisis, habría que ir a la reforma del artículo 11 de la Constitución.

Al ministro no se le ocultan las maniobras que se están realizando. Es cierto que el presidente del Consejo recibió una carta del señor Arzobispo de Zaragoza, pero el señor marqués de Alhucemas declaró que no consentía hallarse mediatizado en este sentido.

Además la reforma de la Constitución ha disgustado a determinados elementos.»

SILVELA EN LA PRESIDENCIA

El presidente recibió esta mañana la visita del señor Silvela, con quien conferenció extensamente.

Al salir el alto comisario de la Presidencia manifestó a los periodistas que no ocurría nada de particular y que pasado mañana regresaría a Africa.

LO QUE DICE ALHUCEMAS

Un periodista: «Ayer no nos recibió usted, y hoy seguramente nos dará información doble.» El presidente: «De ayer no puedo decirles, a ustedes nada. Cuando ustedes creían que andaba huido, me encontraba en mi domicilio conferenciando con los señores Alba y conde de Romanones sobre asuntos electorales.

Desde luego puedo asegurales que todo quedó satisfactoriamente resuelto.

Al salir el presidente de Palacio le preguntamos los periodistas si era cierta la dimisión del señor Pedregal. El marqués de Alhucemas contestó: «Por ahora, no. Llevaré al Consejo de esta tarde el comunicado de los Obispos y ya veremos lo que pasa.

REVISTA MILITAR

A las doce del día llegó don Alfonso a Vicalvaro, acompañado del marqués de Viana y señores Miláns del Bosch, capitán general, gobernador militar y comandante general de Artillería.

Salió a recibir a la comitiva el vicario en masa. Rindió honores una batería de artillería.

Don Alfonso, que vestía uniforme de artillería, con su acompañamiento se dirigió al cuartel emplazado en dicho pueblo.

Luego se celebró el banquete en honor de don Alfonso, que sentó a su derecha al capitán general, y a su izquierda al coronel señor Villar.

Contra lo que se esperaba no se pronunciaron brindis. Luego se impresionaron fotografías de don Alfonso hablando con los oficiales en el jardín del cuartel.

Después en el patio revisó las baterías, hablando con algunos oficiales acerca de asuntos del servicio.

También examinó detenidamente un caballo que había ganado varios premios en las carreras.

Conversó con un capitán retirado de Artillería, llamado don Jacinto Rodríguez, y que en la actualidad es cajero en el Giro Postal.

A las cuatro de la tarde regresó a Madrid con sus acompañantes.

Más acerca de la crisis Se atribuye a un ministro caracterizado la aseveración de que el tema referente a la reforma constitucional se salvará en la declaración ministerial, sin agravio para nadie.

Tampoco surgirán dificultades con la cuestión de Marruecos, que se resolverá sin menoscabo para respetables instituciones.

Ha añadido que en el Consejo del viernes se someterá a don Alfonso el decreto de disolución y convocatoria de Cortes, y que el sábado se publicará en la «Gaceta».

Por otra parte, persona muy significada en la política del marqués de Alhucemas, afirmaba que el presidente ha preguntado a los ministros uno a uno su criterio acerca de la reforma constitucional, y que han sido diversos los pareceres, expuestos.

Esta tarde en el Consejo se extenderá la divergencia y será seguro que dimita su cargo el señor Pedregal.

En tal caso sería sustituido por el señor Chapaprieta, y la cartera de Trabajo sería para un demócrata.

Homenaje En el Ateneo se ha celebrado el homenaje a la profesora de la Escuela Superior del Magisterio Magdalena Fuentes.

Ha asistido al acto numerosa representación de las Escuelas Normales y del Magisterio.

«El Imparcial» «Todo el movimiento actual—escribe—nació del recelo individual en el pasado Consejo, pero pronto se normalizó la situación.

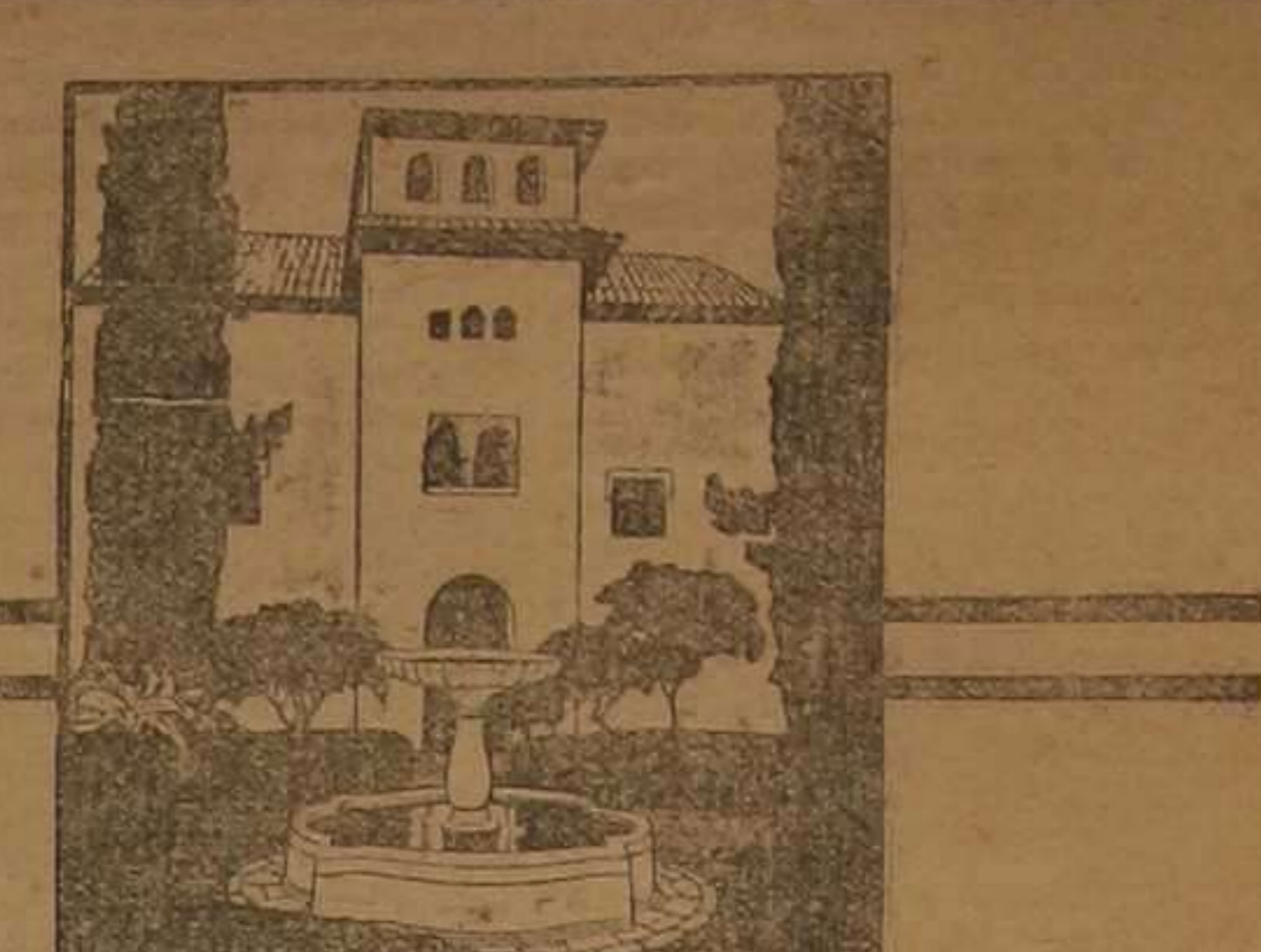
En todo caso, el revuelo nació de la creencia en la inoportunidad de la reforma de la Constitución.

En el caso de salir el señor Pedregal del Gabinete, a éste no le faltaría la asistencia de los reformistas.»

En otro artículo dice que a la nota oficial del Consejo debe seguir la acción, pues el país ha recibido con satisfacción el plan del Gobierno.

El Obispo de Jaca El Obispo de Jaca ha publicado una Pastoral conminando con penas canónicas a los que voten en las próximas elecciones candidatos de los partidos que aprueben la reforma del artículo 11 de la Constitución.

Asamblea mercantil Santander.—Se ha celebrado una asamblea mercantil, con asistencia



El Agua y el Mármol

combinados por el arte, crearon siempre belleza. De igual modo, el agua clara y el Jabón Heno de Pravia, asociados por la higiene, favorecen, con la salud, la hermosura de la piel, manteniéndola tersa y suave. El Jabón Heno de Pravia es el favorito de los españoles y de muchísimos extranjeros.



Es jabón puro, sin mezclas ni adulteraciones de ningún género. Su inconfundible perfume se mantiene tan intenso al final como al principio de la pastilla. La espuma, ligera y abundante, presta suavidad, aroma y blancura a la piel. Si compra Vd. una caja de tres pastillas observará, al consumir la tercera, que con el tiempo ha mejorado en dureza y fragancia. El fallo del público es unánime en reconocer estas buenas cualidades.

PASTILLA-1,50 EN TODA ESPAÑA.-PERFUMERIA GAL-MADRID

Ejercicios espirituales

Para señoras y señoritas

El día 9 del corriente, a las cinco y media de la tarde, dará comienzo en las Reparadoras una tanda de ejercicios para señoras y señoritas, dirigidos por el reverendo Padre Gironés, S. J. Terminarán el día 15, con la Misa de Comunión general.

Para sirvientas

Empezarán el lunes 9 de Abril, en el colegio de María Inmaculada para el servicio doméstico, a las cinco y media de la tarde, bajo la dirección del reverendo Padre Luis Perera, de la Compañía de Jesús.

En los demás días, los actos y horas serán: A las cinco y media, Misa, y a las seis, meditación. A las cuatro de la tarde, lectura; a las cuatro y media, plática; a las cinco, Rosario; a las cinco y media, meditación.

Concluirán el domingo 15 de Abril, con la Misa de Comunión general, que será a las seis, y la plática de perseverancia, a las cinco de la tarde del expresado día.

Se espera de las señoras que darán tiempo oportuno y estimularán a sus sirvientas para que asistan a los ejercicios. Pueden asistir cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al colegio.



MIREN QUE HERMOSO!

Así se crían los niños que forman la nación. MIREN QUE HERMOSO! LECHERA

DESELA A SU NIÑO. SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE FONE

Congreso esperantista

El próximo viernes, 6 del actual, a las siete de la tarde, continuando el ciclo de conferencias anunciadas, el docto catedrático de esta Universidad, doctor don Luis Jordana de Pozas, disertará en el colegio del Beato Juan de Ribera, de Burjasot, sobre el idioma internacional auxiliar esperanto, cuyo acto será público para caballeros, en atención a las reglas de la institución.

Café-Restaurant

Agrupación R. de Acción Católica y Juventudes Cubiertas de pesetas 350 en adelante (vino incluido) ESPECIALIDAD EN EL SERVICIO DE BODAS, COMUNIONES, ETCETERA - Calle de Canalejas, núm. 2 (Frente al Hotel Inglés)

Trinquete de Pelayo

Hoy, a las 4:15, gran partido de pelota, escalera-cuerda, 60 tantos. Puchol de Liria, Mesquer de Sueca y un saque, rojos, contra Martínez de Paterna, Andrés de Marchalenes y un saque, azules.

Teatro Lírico Jueves 5 Abril

SENSACIONAL ESTRENO

de la novela cinematográfica en siete capítulos

EL DOCTOR MABUSE

EMOCION ARTE ORIGINALIDAD

Exclusiva especial del PROGRAMA VERDAGUER

MPIA

la cinematografía

s, grandes sesiones con

las 4:30 tarde.

GRAMA

ia de Bartolito

en dos partes

el público se proyectará

extraordinaria película,

ANA

DE

RICO

idas (5.000 metros

pellícula en cuatro partes,

as de vacaciones

estrella americana

ANZA TALMADGE

inas del aire

da en dos partes.

to,

o la nieve

interpretación de

la Jacobini

eto Capard

